



Expediente: 1659/17

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ VISA RAUL ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **20/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - VISA, RAUL ALEJANDRO-DEMANDADO 30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios II

ACTUACIONES Nº: 1659/17



H106022324453

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2024. Téngase presente el informe de la actuaria. Atento el mismo, declárese la nulidad de la cédula de fecha 18/06/2024 por no corresponder a la presente causa. Notifíquese al Juzgado de paz interviniente a fin de no realizar la notificación allí ordenada. Atento lo solicitado por la parte actora y constancias de la causa, pasen las presentes actuaciones a despacho para el dictado de sentencia de trance y remate. BML 1659/17 FDO: DRA. ANA MARIA ANTUN DE NANNI JUEZ DE COBROS Y AP SUBROGANTE

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital: CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.